



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, C. A.
Departamento Municipal de Justicia
TEL. 2673 81 83 /84 24 Fax: 2673- 90 26
Email: munipot@yahoo.es



Potrerillos, Cortes
01 de agosto del año 2023

Michael Alexandro Castellón Galeas
Oficial de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de Potrerillos, Cortés
Su Oficina

Respetable Joven Castellón,

Remito a usted la Información responsable de este Departamento de Justicia que concierne al mes de **JULIO** del año 2023, para ser editado en nuestro portal para acceso a la Información Pública.

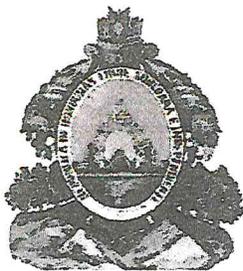
Adjunto las **ORDENANZAS OTORGADAS**.

En espera de su atención a lo aquí expuesto.



PASCUAL RIVERA ZELAYA
Jefe del Departamento Municipal de Justicia

“La Autonomía Municipal es el derecho Del Pueblo de decidir su propio Desarrollo”

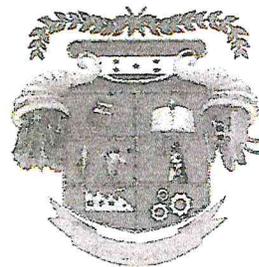


**MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, C. A.**

Departamento Municipal de Justicia

TEL. 2673 81 83 /84 24 Fax: 2673- 90 26

Email: munipot@yahoo.es



ORDENANZA

El Suscrito jefe del Departamento Municipal de Justicia de este término por este medio y de la manera más cordial LE Notifica al Señor; Román Arias ya que tenemos denuncias de un solar baldío que esta ubicado en colonia Canadá y nos informan que usted es el representante de dicho predio necesitamos que por favor proceda de inmediato por su digno medio a realizar la debida chapia y limpieza de dicho solar, ya que la maleza se encuentra alta y esto provoca malestar entre los vecinos del sector Esto con el fin de lograr el bienestar integral de su barrio y evitar enfermedades que dañen la salud.

De no acatar con lo anterior nos veremos obligados actuar conforme a la ley lo establece mediante una debida sanción.

Potreriillos, Cortés, a los 11 días del mes de Julio del año Dos Mil Veintitrés

PASCUAL RIVERA ZELAYA
Jefe del Departamento Municipal de Justicia

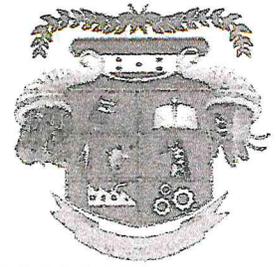


**MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, C. A.**

Departamento Municipal de Justicia

TEL. 2673 81 83 /84 24 Fax: 2673- 90 26

Email: munipot@yahoo.es

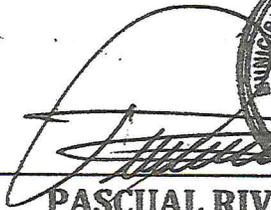


ORDENANZA

El Suscrito jefe del Departamento Municipal de Justicia de este término por este medio y de la manera más cordial **LE ORDENA** al Señor; **Carlos Eduardo Hernández Alcerro del Barrio Cabañas** que por favor procedan de inmediato por su digno medio a realizar la debida chapia y limpieza de su solar, ya que la maleza se encuentra alta y esto provoca malestar entre los vecinos del sector Esto con el fin de lograr el bienestar integral de su barrio y evitar enfermedades que dañen la salud.

De no acatar con lo anterior nos veremos obligados actuar conforme a la ley lo establece mediante una debida sanción.

Potreriillos, Cortés, a los 11 días del mes de Julio del año Dos Mil Veintitres




PASCUAL RIVERA ZELAYA

Jefe del Departamento Municipal de Justicia

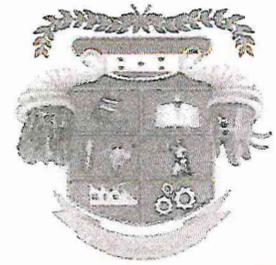


**MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, C. A.**

Departamento Municipal de Justicia

TEL. 2673 81 83 /84 24 Fax: 2673- 90 26

Email: munipot@yahoo.es



ESTIMADO

Señor; WILMER PAVON

ORDENANZA

LA MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS, a través del Suscrito jefe del Departamento Municipal de Justicia de este término municipal, en uso de las facultades que la Ley de Policía y Convivencia Social le confiere, por este medio establece:

PRIMERO: informarle sobre las reiteradas infracciones a las ordenanzas municipales relacionadas con la acumulación de chatarra en la vía pública frente a su vivienda y para emitir una orden de desalojo inmediato con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas y preservar la seguridad pública.

SEGUNDO: Hemos recibido múltiples quejas de vecinos y transeúntes sobre la presencia de chatarra y otros objetos abandonados en la vía pública frente a su residencia. Esta acumulación de desechos metálicos representa un peligro potencial para la seguridad de la comunidad, ya que puede ocasionar accidentes de tránsito, o lesiones a peatones.

TERCERO: La violación de esta orden dará lugar a la aplicación de sanciones pecuniarias de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables.

POR TANTO: se **ORDENA:** Con base en las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la limpieza y el mantenimiento de las vías públicas, le solicito encarecidamente que proceda de inmediato a desalojar toda la chatarra y cualquier otro material abandonado frente a su vivienda. Esto debe realizarse dentro de un plazo de 15 días a partir de la fecha de recepción de esta ordenanza. Le advierto que la inobservancia de esta orden de desalojo resultará en la imposición de sanciones legales y/o administrativas más severas, así como en la posibilidad de realizar acciones de remoción forzosa de los desechos a expensas del infractor.

Es de vital importancia que cumpla con esta orden en aras de la seguridad de la comunidad y el cumplimiento de las leyes locales

Dada en el Municipio de Potrerillos, Cortes a los tres días del mes de Julio del año 2023.

PASQUEL RIVERA

Jefe del Departamento Municipal de Justicia



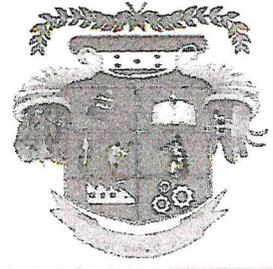


**MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, C. A.**

Departamento Municipal de Justicia

TEL. 2673 81 83 /84 24 Fax: 2673- 90 26

Email: munipot@yahoo.es



ORDENANZA

El Suscrito jefe del Departamento Municipal de Justicia de este término por este medio y de la manera más cordial **SE ORDENA: A sus Habitantes; de la Col; Poder Ciudadano#2** que por favor procedan de inmediato por su digno medio a realizar la debida chapia de sus solares y limpieza de cunetas de su comunidad ya que esto está lleno de maleza y mucha basura y esto, causa inundaciones en la parte baja de su colonia ya tenemos barias denuncias interpuestas por personas afectadas a la problemática de dicho barrio ya que hay casas que no tienen sus cunetas y esto provoca que inundaciones, en la parte baja de su misma colonia por la falta de limpieza ya que esto produce muchos sancudos y maleza en dicho barrio.

NOTA: De no acatar con lo anterior nos veremos obligados actuar conforme la ley lo establece mediante una debida Multa.

Potreriillos, Cortés, a los 14 días del mes de julio del año Dos Mil Veintitrés



PASCUAL RIVERA ZELAYA
Jefe del Departamento Municipal de Justicia

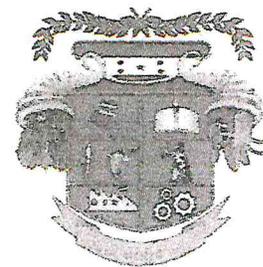


**MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, C. A.**

Departamento Municipal de Justicia

TEL. 2673 81 83 /84 24 Fax: 2673- 90 26

Email: munipot@yahoo.es



ORDENANZA

El Suscrito jefe del Departamento Municipal de Justicia de este término por este medio y de la manera más cordial **LES ORDENA AL PATRONATO NUEVO MUNDO Y AVITANTES**, que por favor procedan de inmediato por su digno medio a realizar la debida chapia y limpieza de sus solares y calles, ya que la maleza se encuentra alta y esto provoca malestar entre los vecinos del sector debido a que atrae muchos zancudos, culebras y se convierten hasta en basureros clandestinos. Esto con el fin de lograr el bienestar integral de la comunidad y evitar enfermedades que dañen la salud.

De no acatar con lo anterior nos veremos obligados actuar conforme a la ley lo establece mediante una debida sanción.

Potreriillos, Cortés, a los 24 días del mes de junio del año Dos Mil Veintidós.



PASCUAL RIVERA ZELAYA

Jefe del Departamento Municipal de Justicia